

<p>CUMENTO</p> <p>Anuncio: 56879 TD89.04 - Edicto U1176.21 824.21 24062022</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>
<p>ROS DATOS</p> <p>ódigo para validación: L7SCQ-QLZTI-BX125 ágina 1 de 1</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por: 1.- LUCIA RODRIGUEZ GARCIA, Presidenta, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 24/06/2022 13:57</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 24/06/2022 13:57</p>



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Calle Baños Nº 8
CP 11.540
Fax 382350
Tlfo 388080

EDICTO

Conforme a lo preceptuado por el art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre, se procede a la apertura de un periodo de información pública, por plazo de 20 días hábiles a contar desde la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos, del expediente Urbe 1176/21 (Firmadoc 824/21), que a continuación se detalla:

SOLICITANTE: *DAVID RODRÍGUEZ RAMOS*

ACTIVIDAD: *ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERÍA CON COCINA Y SIN MÚSICA*

EMPLAZAMIENTO: *AVDA. CABO NOVAL, N.º 28*

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber igualmente, que el expediente administrativo quedará expuesto en la sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Calle Baños numero 8, al objeto de que las personas interesadas puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen oportunas.

LA PRESIDENTA.- Fdo.: Lucía Rodríguez García.

puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucarbarrameda.es/portal/InoEstadica/06709c_dfr275&ent_id=3&idoma=1